

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA — Martes 11 de Abril de 1.933

Número 24.918

El arbitrio sobre las tomas de agua

LA CRÓNICA estudia siempre, con el mejor deseo de acierto, todos los problemas que a Almería afectan, así los de carácter general como los que al vecindario en particular interesan. No es de extrañar, por tanto, que nos ocupáramos del arbitrio creado por el Ayuntamiento sobre las tomas de agua, porque afecta, no sólo a cada toma sino a cada vivienda que de aquella pudiera surtirse. Damos sobre ello nuestra opinión sincera y acogimos las quejas del vecindario, que es, en definitiva, quien paga el arbitrio.

El Alcalde se ha creído obligado a tarciar en el debate y nos ha enviado una nota oficiosa que publicamos en nuestro número del domingo. Y es obligado que la contestemos, no sólo en tributo de debida cortesía, sino porque no comulgamos con sus epítetos, y nuestro silencio pudiera parecer conformidad, una vez impugnado por nosotros este arbitrio.

Nosotros entendemos que el arbitrio es legal y jamás ha existido a las antiguas ni a las modernas tomas de agua. Lo que estableció la Dictadura, o sea el Ayuntamiento de aquella época, no fue un arbitrio basado en algún precepto legal, sino la fórmula de un pacto circunstancial, de duración y en cantidad determinada y con carácter transitorio para satisfacer la necesidad de prolongar la Fuente de la Ciudad en una época de desabaste y de penuria económica del Municipio. Los propietarios de las tomas aceptaron el sacrificio transitorio, y espirado el plazo que se convino, debió automáticamente terminar. Si uno o dos años después se ha prorrogado, ha sido por un olvido del Ayuntamiento y una tolerancia de los propietarios. Pero de este, a fundar el derecho al arbitrio en aquella tolerancia, hay mucha distancia y no cabe invocarla. Prueba de ello es que el arbitrio se ha fundamentado de forma completamente nueva, o sea no por las tomas de agua, sino por el entretimiento y conservación de los medios mecánicos que aseguren su obtención. Esto es otra cosa distinta, que no roza con la exacción transitoria de que antes ha-

blames y que automáticamente quedó extinguida.

Que con una sola toma se surten varios pisos de una misma casa, es el argumento que se emplea no para sostener el arbitrio sino para multiplicarlo. Y esto lo creemos porque en la nota se dice, pero no porque a nuestro juicio sea. Porque las tomas de agua están aforadas, no están a caño libre como las antiguas; hay placas en la parte baja de todos los edificios y llaves de paso reguladoras, que no permiten flujar más agua que la que se marca al aforarlas y las placas están cubiertas con una capa de yeso y sobre ella una señal, especie de precinto, para que no se les toque, al extremo que cuando por cualquier causa precisa tocarlas, ha de ser con permiso e intervención del Ayuntamiento. En estas condiciones, no cabe esa multiplicidad de usas y de habérselas, el Ayuntamiento puede y debe tener de ello conocimiento y está en su mano el evitarlo, pero no servirse de ella para imponer un arbitrio.

Por eso el articulista a que la nota se refiere, no ignorará — porque nosotros no lo ignoramos — que administrativamente se ha resuelto que se establezca en las Ordenanzas del arbitrio, que quedan exentas del pago las medias tomas y las tomas que estén aforadas en la forma y con el caudal señalado en las láminas representativas. Y claro es, que esta disposición es una razón más para que el arbitrio no subsista, porque con arreglo a las bases económicas de la concesión, que se consignaban en las láminas, todas las tomas deben estar aforadas; hay que suministrar tanto a las antiguas como a las nuevas tomas mil litros de agua al día, siendo obligación de la Empresa concesionaria de las aguas, hoy el Ayuntamiento, costear el ingerto en la tubería de hierro, tubo de plomo hasta la fachada de la casa y llave de aforo con puertecilla de fundición, que se colocará en el muro de la misma. Luego si el Ayuntamiento tiene, no el derecho sino la obligación de aforar todas las tomas en propiedad con agua a perpetuidad, no hay arbitrio posible, porque todas las tomas tie-

nen que estar necesariamente aforadas y si alguna o algunas no lo están, no es por culpa de los propietarios sino solo y exclusivamente del que tiene el derecho y el deber de aforar.

Dabe, pues, suprimirse en absoluto este arbitrio sobre tomas de agua, que tanto preocupa al vecindario, porque con aforar todas las tomas de agua que ya no lo estuviesen y limitarias a los mil litros al día, que es su dotación, se habrá cumplido la resolución administrativa, que en términos tan precisos aparece dictada.

AL PASAR

¡Hoy las ciencias adelantan!...

Ya no hay que molestar a persona alguna, ni comprar reloj despertador que nos llamen a cualquier hora, pues ha sido inventada una máquina encargada de despertar-

nos y ofrecernos hasta el desayuno.

Una fábrica de instrumentos mecánicos de Praga ha puesto a la venta una original máquina que puede hacer el desayuno completamente sola, sin ayuda humana.

Por la noche, antes de acostarse, se da cuerda a la excepcional máquina, como se hace con un reloj despertador.

A la hora deseada, el aparato empieza a tocar un timbre de alarma, que despierta al individuo del sueño más pesado. Después de cumplida esta primera obligación, el aparato pone en funcionamiento la cafetera eléctrica. Cuando el café ha colado automáticamente, vierte el contenido de la cafetera en una taza, después de lo cual se interrumpe la corriente. Ya no hay más que avisar al interesado, y, en efecto, suena un timbre para avisar que el café está dispuesto.

Como se ve, no hay mujer ni doncella más puntual que esta nueva máquina.

¡Hoy las ciencias adelantan!...

B. X.

Nuestro clima y playa

Es verdaderamente halagadera la reacción que los almerienses y cuantos cooperan a la vida de la ciudad, han experimentado al impulso de un próximo resurgimiento de esta hermosa población, digna de figurar entre las primeras por su clima, por su playa y por sus tantas bellezas naturales que la avalerán.

Cabe conceder el descubrimiento del secreto a la Junta de propaganda, cuyas iniciativas merecen toda clase de elogios.

A la circular dirigida a todos los sectores de la población, se está respondiendo con una general adhesión, en muchos casos digna de darse a la publicidad por tratarse de comerciantes, industriales y propietarios no muy favorecidos por la fortuna, que ante el ideal que se persigue y la esperanza de ver muy pronto a nuestra Almería floreciente, no regatean el medio de demostrar su entusiasmo acudiendo con su óbolo a engruesar el fondo de la Sociedad propagandista del clima.

Así es como los pueblos prosperan y se hacen respetar, porque como cuando hasta aquí cuantas iniciativas se han puesto en práctica y han muerto apenas nacidas, es verdaderamente satisfactorio ver que todas las clases sociales sin distinción, cradyuvan ayudando con su entusiasmo al fin de procurar, sin perjuicio para otras po-

blaciones, que la nuestra, tanto en invierno como en verano, lleve a contener una población floreciente, que es la que sin duda alguna proporcionará la riqueza, vigoriza los medios comerciales industriales y, como consecuencia, la prosperidad de los ciudadanos.

El optimismo que embarga a todos se verá satisfecho cuando contemplemos, gracias a la magnífica organización de propaganda que la Junta provisional está preparando, que Almería, siempre acogedora y hospitalaria, vea trascurrir por sus calles a esos veraneantes del interior que iban a otras playas a gozar de las delicias del mar.

Mucho es lo que hay por hacer; pero esta vez, que todos nos hemos dado cuenta de que «querer es poder», se aunarán todas las voluntades para que Almería, por su clima, por su cielo y por su playa, adquiera el rango de gran ciudad invernal y veraniega.

ANTONIO BERNABEU RICO

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y ODOS
Glorieta de San Pedro, número 1

DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

Pérdida de diez millones de francos diarios

Con motivo del debate entablado en la Cámara francesa acerca del problema de la competencia que los transportes por carreteras hacen a los ferroviarios, se ha puesto de manifiesto de un modo oficial la extremada y creciente crisis de las Compañías ferroviarias de la vecina República.

Como dato que resume la difícil situación de las compañías, recordamos el hecho demostrado en la Cámara de que las líneas ferroviarias francesas pierden diariamente cerca de diez millones de francos.

El diputado M. Jean Valadier reconoció que las dificultades económicas que a los ferrocarriles ocasiona la competencia del automóvil no es problema privativo de Francia, pero sostuvo que no por eso se puede eslayar la cuestión.

En el debate quedó probado que los ferrocarriles vienen trabajando con pérdidas hace ocho años y que la crisis económica acrecienta estas en tal proporción, que pronto será insostenible el funcionamiento de las líneas.

Mr. Marcel Regnier hizo notar que los ferrocarriles pagan de impuestos 2 700 millones de francos y reciben del Estado por distintos conceptos 2 200 por lo que sólo reportan un beneficio de quinientos millones de francos, mientras que los vehículos de motor pagan al Erario público 4 479 millones de francos anuales.

Del debate no se ha deducido ningún acuerdo que conjure la crisis ferroviaria francesa.

Enorme déficit

El ministro de Hacienda francés, al discutirse el proyecto ya aprobado de un empréstito de conversión por valor de diez millones de francos ha declarado en la Cámara la cuantía del déficit de los presupuestos del Estado.

Según las declaraciones del ministro, los déficits de los tres últimos presupuestos de Francia, de 1930-1931 y 1932, suman la cifra de 15 000 millones de francos y en el presupuesto de 1933 el déficit será de 5 000 millones a pesar de las economías vetadas por el Parlamento.

Aparte de esto, el Tesoro francés ha desembolsado para diversas atenciones, tales como fortificación de fronteras, gastos del presupuesto de reorganización nacional, déficit ferroviario, etcétera, la cantidad de 8 000 millones de francos.

El Gobierno ha emitido 3.000 millones de francos, de los 10 000 a que fué autorizado por el Parlamento, en títulos al 4 y medio por ciento a 98 y medio, reembolsables en 60 años a 150 por 100.

Como estas condiciones suponen un interés neto del 5 y medio por 100 y son más favorables que las anteriores valores france

ses a las cotizaciones actuales, en las han descendido notablemente.

Crisis bancaria

Según informes que se van conociendo ahora, sólo una tercera parte de los 19 000 Bancos de los Estados Unidos, han podido salir adelante con la moratoria adoptada por el Gobierno federal.

Los 12 000 Bancos restantes traen bajan en las condiciones y bajo las órdenes promulgadas por los Gobernadores de cada Estado.

Los Bancos de la reserva federal, sin embargo, los que podría llamarse Bancos nacionales, han asumido el 60 por 100 del total de los depósitos bancarios. Excepto el Harriman National Bank y los dos Detroit National Bank, los cuales han sido colocados bajo la especial vigilancia e inspección de las autoridades, parece ser que los demás Bancos de la reserva federal han reanudado sus operaciones.

No obstante, el número de Bancos del Estado que aún no han reanudado sus operaciones, ascienden a muchos centenares, y algunos otros harán su reapertura adoptando severas restricciones en los negocios.

El comercio Norte-americano sigue en baja

Se conocen las cifras del tráfico comercial en los Estados Unidos desde el pasado mes de febrero.

Las exportaciones durante este mes se valúan en 100.000 000 millones dólares contra 120 593 000 en enero y 153 972 000 en el mismo período del año anterior.

Las importaciones se valúan en 83 000 000 contra 96 009 000 de dólares en enero y 130 987 000 un año hace.

Solamente en la exportación de algodón en febrero se nota una diferencia de 9 000 000 de dólares menos que en el mes de enero.

UNA ORDEN

PARA LOS CAZADORES

La Dirección general de Montes, Caza y Pesca, ha dirigido la siguiente orden a la Federación Española de Sociedades de Cazadores y Pescadores:

«Repetidas son las consultas elevadas a este departamento por autoridades y particulares en relación con las normas legales que en la actualidad se estiman vigentes para regular el ejercicio de la caza y numerosas son igualmente las reclamaciones formuladas como consecuencia del diverso criterio sustentado por algunas autoridades en la aplicación de estos preceptos.

En su virtud y como aplicación en esta materia del decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de fecha 15 de abril de 1931, este ministerio ha dispuesto, a tenor con lo preceptuado en su artículo 2.º, que el decreto de 13 de junio de 1924 así como los de 6 de julio de 1926, 25 de abril de 1928 y en general todos los que en materia de caza fueren

promulgados por la Dictadura, quedan reducidos al rango de preceptos reglamentarios sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto de la ley de Caza de 16 de mayo y preceptos que la complementan promulgados con anterioridad al 13 de septiembre de 1923, que son las únicas normas legales vigentes hasta tanto que las Cortes estudien y aprueben las que deban regular la materia en lo sucesivo».

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 45.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 408 niños y 498 adultos.

Enfermos atendidos en el dispensario antitracomatoso, por el doctor Fornieles Ubarri, 174.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.--Dimisión del alcalde, que no le fué aceptada.--El público interrumpe constantemente.

Antes de la sesión

Una dimisión

El tema del día lo fué ayer la dimisión presentada por el Alcalde don Antonio Oliveros Ruiz, fundada en motivos de salud.

A nosotros no nos extrañó la dimisión adoptada por el señor Oliveros, pues la presumíamos desde hace tiempo en vista de las manifestaciones que le oímos algunas veces al interesado.

De dicha dimisión se dió cuenta ayer en la sesión celebrada por la Corporación municipal, no siendo aceptada aunque se presentaba con el carácter de irrevocable.

Comienza la sesión

ORDEN DEL DIA

Presidió el primer tentante al calde señor Sánchez Moncada, asistiendo los señores Ortiz Estrella, Bascuñana Jimenez, Santisteban Rueda, Miras Capel, Ferry, Pérez Mota, García Alonso, Torres Muller Limones, Perez Martín, Villegas Murcia, Pérez Almanza, Bustos Gonzalez, del Omo Medina y Gálvez Salinas.

El público era casi el mismo de ordinario, aunque se esperaba que fuera más numeroso.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y seguidamente dióse cuenta del oficio del alcalde señor Oliveros Ruiz, presentando la dimisión del cargo, fundada en motivos de salud, según acredita un certificado que acompaña del médico don Antonio Villaspesa.

El señor Pérez Martín manifestó que no debía aceptarse la dimisión por lo menos en la sesión presente.

El señor Torres Muller expresó que el señor Oliveros Ruiz debió asistir a la sesión y dimitir en público como se le designó para el cargo. Pidió que se le requiriera para que explicara el motivo de su dimisión.

El señor Ortiz Estrella manifestó que estaba conforme en lo de aplazar el admitir la dimisión, creyendo que ésta era debida a la cesantía de varios empleados que

fueron nombrados para la confección del reparto vecinal.

El señor Bascuñana, después de hacer elogios del señor Oliveros Ruiz, dijo que debiera admitirse la dimisión y que le parecía de mal efecto que estuviera presente el interesado.

El señor Torres Muller insistió en sus manifestaciones de que debiera estar presente el señor Oliveros.

El señor Bascuñana también insistió en sus palabras.

El señor Villegas opinó que la dimisión del alcalde era cuestión de etiqueta y no el motivo de salud. Terminó diciendo que el señor Oliveros ha puesto su honorabilidad y su mejor deseo, en el cargo del que saldrá verdaderamente con honra, aunque parecía que para él había fracasado.

El señor Ortiz Estrella declaró que él y la minoría radical había apoyado al señor Oliveros y que respecto a lo del reparto vecinal lo votó porque no había otro medio, teniendo él un remedio para que desapareciera dicho impuesto que expondrá cuando crea conveniente.

El señor Galvez Salinas, en nombre del partido radical expresó que no debiera admitirse la dimisión.

Puesto el asunto a votación, se acordó por unanimidad no admitir la dimisión al señor Oliveros.

El señor Villegas se salió del salón antes de la votación.

El señor Torres Muller, volvió a decir que se requiriera al alcalde para que asista a la sesión próxima.

El señor Bascuñana votó en contra, aprobándose de conformidad con lo propuesto por el señor Torres Muller.

El señor Villegas se ocupó del nombramiento de los funcionarios para la confección del reparto general, haciendo historia cómo se hizo aquel y porqué se hizo, en una reunión celebrada en el despacho de la alcaldía con los jefes

Continúa esta sesión en la página séptima

EN VALENCIA

Conferencia sobre los agrios

Por disposición del Director general de Agricultura, el pasado domingo se reunieron en Valencia, los Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas de Almería, Alicante, Castellón, Málaga y Murcia y el Director de la Estación Fitopatológica de Bajaret (Valencia).

Para asistir a dicha reunión asistió el sábado último el Ingeniero Jefe de la Sección de Almería don Francisco Rueda Ferrer.

En las reuniones que se celebraron el citado domingo a las doce de la mañana y a las cuatro de la tarde, se deliberó extensamente sobre los frutos de los agrios.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	765.5
Temperatura máxima...	21.0
Idem a mínima...	12.0
Idem a media...	16.5
Idem máxima al sol...	31.0
Humedad relativa media	74
Evaporación en 24 h.	2.0
Lluvia en 24 horas,	
litros por metro cuadrado.	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo.	3.0
Nubosidad	despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 10 DE ABRIL A LAS 10 HORAS:

Se extiende el anticiclón de Europa por Francia y la mitad Oriental de España, aunque ha perdido intensidad con respecto a días anteriores.

Perifoneo al Norte de Azores la zona de presiones bajas que llega hasta el Sur de Islandia, y entre esta isla y la Península Escandinava se sitúa otra borrasca.

El tiempo es bueno en Europa, con algunas nubes en Alemania e Inglaterra.

Por nuestra península el cielo está despejado y los vientos son flojos o están en calma.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:

Máxima: 27 en Sevilla y mínima 2 en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 24.4 y mínima 9.6.

Tiempo probable hasta el día 11 a las 7 horas:

Toda España, vientos flojos o en calma y buen tiempo de cielo claro.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián núm 1.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

De Provincias

Madrid, 10

Mitín en la plaza de toros de Bilbao. 25.000 asistentes. Discursos

Ayer, en la plaza de toros de Bilbao, según telegrama, se celebró el mitin que había sido organizado.

El día fué espléndido.

Al acto político asistieron unas 25.000 personas.

En el ruedo se habilitaron varias filas de sillas.

En las gradas aparecían los letreros: «Maura, n.º»; «Lerroux, menos».

En medio de gran expectación, se levantó el ministro de Obras públicas señor Prieto, y comenzó su discurso saludando cariñosamente al pueblo, destacando los sacrificios cuando la quema de los conventos, que montó unos guardias para respetar las vidas de los moradores.

Esto—dice—se pagó con la injuria y el atentado personal y que resignadamente sufre el hombre sirviendo las causas de la Libertad.

Añade el señor Prieto a la autonomía, y afirma que el Gobierno y las Cortes no la concederán hasta que el pueblo la pida, pero jamás concederán la autonomía que encarna en el clericalismo y la reacción.

En nombre de los socialistas vascongados, Navarra ofrece su adhesión al régimen y que defenderán las libertades hasta morir.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, Maura 5.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino) quien comenzó afirmando que la República desarrolló la cultura y que dentro de diez años no habrá en España un analfabeto. También posibilitó la riqueza y además que España puso pié en el Parlamento y hoy se gobierna por sí misma.

Afirmó el señor Domingo, que pase a los detractores, la reforma agraria se implantará, aprovechando las experiencias de otras para evitar las rectificaciones.

El jefe del Gobierno señor Azaña, comenzó su discurso adhiriéndose a los elogios que el señor Prieto dedicó al pueblo bilbaíno, que sufrió el hambre sin crear ningún conflicto al régimen y por tanto el acto revela que tiene opinión pública.

Rechaza los supuestos peligros al régimen, y aunque los directores cometan errores no peligrará la República.

Aludiendo a la obtención en el Parlamento, espera que eso republicanos que lo ejercitan lo piensen mejor.

Agrega el señor Azaña: no tenemos interés que persistan en el error, pero si declaro que la obstrucción no puede producir ningún quebranto en el Gobierno, porque se le echará abajo toda la Constitución, dejando al Parlamento vacío y toda la autoridad del Gobierno que daría al arbitrio de las oposiciones y serían estos quienes gobernarían.

Ni ahora, ni dentro de veinte años, la obstrucción procede de derribar a un Gobierno sin comprometer su dignidad y no faltara en los opositores ni una palabra amiga ni una mano tendida para que salgan del pantano en que se metieron.

Cree el señor Azaña que es contraproducente el quebrantar los Gobiernos y gastar las Cortes.

Enumera detalladamente la obra realizada, diciendo que no basta que un Gobierno cualquiera apruebe leyes. Se precisa que esas leyes lleven el contenido de los partidos y la política internacional.

Ratifica la posición de España para intervenir en el concierto mundial laborando por el pacifismo, pues en el futuro de la Historia de España no se hablará de fulano, ni de zutano, sino solamente de España, alentada y dignificada por la República.

Todos los oradores fueron ovacionados frenéticamente.

Se arrojaron por algunos elementos extraños bolas fétidas y gases asfixiantes. No obstante, reinó orden perfecto.

Almuerzo en el Ayuntamiento. Banquete en El Sitio

Terminado el mitin en la plaza de toros, el Ayuntamiento bilbaíno obsequió con un almuerzo a los señores Azaña, Prieto y Domingo, al que también asistieron las autoridades.

Después los ministros visitaron el Sanatorio de Gortitz. Por la noche fueron obsequiados con un banquete en la sociedad «El Sitio».

El señor Azaña con varios amigos sostuvo una amena charla.

Se mostró enamorado de las tradiciones de España y de la tradición liberal. Dijo que los hombres que luchan por la Libertad, no consentirán que se pisoteen las libertades.

PERPEN

Lea usted
La Crónica Meridional

CONMEMORACIÓN

Segundo aniversario de la República española

—0—

Para conmemorar el segundo aniversario de la instauración de la República en España, y a fin de que tenga la mayor brillantez y solemnidad, se ha resuelto que el día 14 del corriente, en todos los edificios militares se fize el pabellón nacional, que las tropas vistían de gala y que en las plazas donde existía artillería se harían salvas de 21 cañonazos al toque de diana e igual número al mediodía y a la puesta del sol.

El día 16 siguiente, los generales de las ocho divisiones orgánicas, dispondrán que en los sitios donde existan guarniciones se celebre una parada y desfile militar poniéndose de acuerdo con las autoridades civiles a tal efecto. El traje será de gala especial de paño, con ros, en Madrid, y en las demás guarniciones de caqui, con gorra y guante blanco.

El segundo día y con cargo al fondo de material de los Cuerpos, se hará un obsequio al personal del Cuerpo de suboficiales, sargentos y asimilados, y se dará una comida extraordinaria al resto de la tropa, entregándose además en mano a los cabos y soldados presentes una peseta a los primeros y cincuenta céntimos a los segundos.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, núm. 3.

FUTBOL LOCAL

El Athletic F. C. almeriense derrota al Motril por 12 a 0

—0—

El resultado del part de que anteayer tarde sostuvo el Athletic F. C. de esta capital, contra el de igual nombre de Motril, refleja bien a las claras que el tanteo le grado por este en su campo, cuando ha pocos días visitó la citada ciudad, fué impuesto por esa pasión violenta y malsana que en el deporte reina, no siempre por fortuna en todas las poblaciones.

El equipo de Motril no está integrado por jugadores que sepan desempeñar su cometido. Es más, de los once que le forman, tan solo se destaca el ala izquierda y de estos el exterior de este lado sabe lo que es fútbol, corre bien la línea y centra con precisión; sus compañeros tan solo se ocupan de estar en el campo para entorpecer, marrullar y provocar contrariedades.

No sabemos cómo calificar el comportamiento de este equipo en su campo, cuando a viva fuerza

y seguido de unos cuantos acentuadores suyos, entre ellos el árbitro del encuentro, logran valiendo de toda violencia, un triunfo que debió sonrojarse, pues bien manifiesta tuvieron la superioridad futbolista de los nuestros, que sin expulsar a jugador alguno les derrotaron por el tanteo aplastante de doce tantos a cero.

Incidentes hubo, pero en el terreno imparcial vemos cómo estos muchachos acostumbrados, por quien sea, a ganar por buenas o por malas, no dejan de practicar la violencia aún en campo extraño y esto fué origen a un ligero preludeo comparado con la termentosa que en Motril se desarrolló, cuando la visita de los nuestros a esta ciudad.

Hablemos de estos y veamos que sin tener que emplearse a fondo, fué lo suficiente su táctica de buenos pases, jugadas ligadas para que lograran el aplastamiento completo de sus contrarios. De todos, a Calderón le vimos el mejor partido jugado; la defensa bien; Jesús en el centro de la línea media estuvo trabajador y oportuno y sin el alocamiento que en este puesto mantenía de antes y ello es una buena esperanza para el futuro. Merento con Dacet estuvieron valientes y oportunos. En la línea delantera se destacaron como siempre su conductor Rafa y el habilidoso Curado. Los demás desempeñaron bien su cometido.

Oreemos que a los del Motril la lección les será provechosa.

LAS CARACTERÍSTICAS

Ley de arrendamientos de fincas rústicas

—0—

Las características principales de la Ley de arrendamientos rústicos, son las siguientes:

Asegura a los arrendatarios la duración mínima de los contratos por seis meses con prórrogas automáticas.

De esta manera se conseguirá que la producción de las tierras sea mayor y más continuada, así las que lleven los arrendatarios como los dueños.

Se establecen plazos mínimos acomodados a las clases de cultivos, sin otra limitación que las circunstancias de cultivos directos por los propietarios, a menos que las fincas sean destinadas a edificar.

Con este se consigue que los propietarios que quieran conservar su pleno dominio sobre las fincas vayan al absentismo, pero cuando ello no baste, asegura a los arrendatarios su permanencia sobre las tierras.

Para esto se establecen plazos de una cantidad determinada de años en la posesión no interrumpida de fincas.

El propietario, para evitar esta situación legal, podrá acogerse al cultivo directo de las fincas, y si no se hiciere así, estas fincas figurarán en las de la zona censal.

Se concede a los arrendatarios el derecho de retracto en todos los casos y la enajenación contractual para las fincas arrendadas, conforme a los preceptos legales, salvo los plazos de ejercicios que se amplía a treinta días; para evitar los perjuicios que siempre ocasiona el retracto, se establece el derecho de tanteo.

Se regula también la venta. A este respecto se considera justo que los propietarios perciban en concepto de renta, una cantidad no superior al líquido imponible del valor de la finca.

También se establece la revulsión del contrato en el caso de que sea necesario seguir el procedimiento jurídico.

Con todo ello se persigue el evitar la posibilidad de los desahucios por falta de pago, cuando el arrendatario deposite durante un plazo de ocho días el importe de la renta.

Así mismo, trata la ley de los arrendamientos colectivos, que también se determinan.

En cuanto a las aparcerías se establece en esta ley la forma de hacer el cómputo de las aportaciones de los propietarios y el de los aparceros.

La jurisdicción en materia de arrendamientos será la de los jueces municipales en determinados casos, y los restantes, de los Tribunales ordinarios.

Los actuales registros de arrendamientos se sustituyen por registros jurídicos.

En los contratos cuyas rentas consistan en una parte del producto de los propietarios, y en otras de las aportaciones que se deban a

éstos, se concederá el derecho de acogerse al derecho de aparcería, para facilitar los arreglos entre colono y propietario.

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.— Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

En la provincia

—0—

¡Vaya con Juan!

La joven Juana Ramos Ramos, vecina de la cortijada denominada Las Panizas, del término de Lubrin, salió de su casa con objeto de cejar leña en el cerro de Las Jablelas.

De prente le salió al encuentro su convicino Juan López Alfaga, de 18 años de edad, el que la hizo proposiciones deshonestas y como ella se negara rotundamente, él se le abalanzó, arrojándole al suelo, resultando en la lucha que ambos sostuvieron, ella defendiéndose, resultó con el vestido roto y con lesiones en el vientre y brazos.

El Juan, fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Detenciones

En la villa de Tabernas, rambla de Oscayar, promovieron una rifa José Plaza Sorroche y Antonio Llamas Foroleles, de 23 y 18 años, respectivamente, resultando el primero con una herida de cuatro centímetros de extensión en la parte superior izquierda y otra en la región malar del mismo lado. La rifa fué debida a cuestión de amores. El Llamas quedó detenido.

—En Barja ha detenido la bene mérita a Pedro Urantia López, autor de la sustracción de varias prendas de vestir, hecho que cometió en la casa de José Saldaña Francos, calle de Sicardó, número 9, de esta capital.

—Por haber causado una herida en el parietal izquierdo al limpiabotas Gines Figueras Sánchez (a) Tritalo, ha detenido la Guardia civil en Vera, al del mismo oficio Francisco Salas Carmona (a) Pepino. El motivo del hecho fueron rivalidades del oficio.

—En Purchena ha detenido también a Ramón Antonio Martínez Montes, como incitador para promover escándalo público con arma del vecindario y desacato e insultos al alcalde de aquella localidad.

—Para que cumpla cinco días de arresto, por no haber pasado la revista anual, ha sido detenido en Abrcena, Manuel Ruiz Portero.

—Yendo en el tren para Lorca, en unión de una de sus nietas llamada Caridad Gómez Moya, de tres años de edad, fué detenida en la estación de Zargena, Benita Sandeaval González. Esta fué



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Número de ocho páginas

reclamada por su marido Antonio Moya Sáez, domiciliado en la diputación de Bailén (Baza), declarando la detenida que se dirigía a Barcelona en donde reside una hija, pues no podía continuar viviendo con su marido a causa de los malos tratos de palabra y obra de que era objeto constantemente.

Causando daños

En las fincas que en término de Abucena poseen don José Soler Moratalla, Juan Ocaña Rodríguez y Gregorio Moratalla Gómez, se presentaron varios individuos, destrozando 61 enclaves que tenían un valor de 364 pesetas.

Practicadas gestiones por la guardia civil, ésta averiguó que los autores del hecho habían sido los vecinos de aquel pueblo Francisco Martínez Torres, Ramón Martínez Lao, José Ortiz Torres, José Guzmán Ortiz, Fernando Avalo Morales, Antonio Avalo Sánchez, Bernardo Ortiz Alcalde, Rafael Torres Martínez, Marcos Sánchez Moya y José Torres Sánchez.

No pudieron ser detenidos por encontrarse ausentes, unos en Sierra Nevada y otros en Granada.

Manuel Plaza

Sastre a la medida
SE CONFECCIONAN TRAJES DE
CABALLERO, TALARES Y DE
NIÑOS.

Precios económicos
REYES CATÓLICOS, 11.
ALMERIA

EN MADRID

UNA ASAMBLEA

La Asamblea Nacional reglamentaria del personal afecto a la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, tendrá lugar en Madrid durante los días 15 al 18 del corriente.

Por el subsecretario de Hacienda han sido autorizados telefóricamente los Delegados de Hacienda para conceder los necesarios permisos a los auxiliares y empleados que quieran asistir a ella.

Instrucción pública

—o—
Para el segundo ejercicio

Han sido aprobados en el primer ejercicio en el concurso oposición para escuelas graduadas de seis o más grados, don Manuel Franco Hellín, don Honoracio Marquillas Fernández, don Eladio Guzmán Hernández y don José Brocca Ramón, todos de Almería.

Dichos señores concurrirán en Madrid, el viernes 21 del actual mes, para la realización del segundo ejercicio escrito colectivo sobre organización escolar y legislación.

NOTAS MILITARES

Presentación

Se interesa la presentación en la Caja de reclutas de esta capital y en un plazo de 5, días de los individuos que a continuación se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1932 y alistados por el Ayuntamiento de Almería, los que deberán de comparecer provistos de sus cartillas militares de 9 a las 13 horas o de 15 a 18, haciéndoles saber que el no presentarse les ocasionará perjuicios:

Antonio Góngora Galera, Antonio Avivar Cacho, Angel López Rodríguez, Antonio E. Rodríguez Cruz, Manuel Pastor Latorre, Francisco Clemente Valdivia, José Góngora Zubieta, Diego Simón López, Rafael Plaza Agullera, Enrique López Guisjarro, Wenceslao Sirvent de Haro, Rafael Pastor Oland, Juan Cañada Martínez, Eduardo Castillo Roa, José Fernández Cruz, Francisco Ayllá Yarte, Rafael González Benavidez Francisco Viciñana Fernández, Gregorio García Oland, Felipe Soler de Arcor, José Terri Salvador, José Rodríguez Sánchez, Fabián López López, Maximino Soler González, José Excoálto Quesada, Fermín Luque Buena y Francisco Oerdán Fortes.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absueltos

La Sala primera ha fallado la causa número 277 de 1932 del Juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo a los procesados Miguel Alonso Alcázar y Juan Pérez Ferrer del delito de roba de que eran acusados.

Condenado

El mismo tribunal ha dictado sentencia en la causa número 354 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado José Galindo Hernández, como autor de un delito de resistencia, a la pena de tres meses de arresto mayor y 200 pesetas de multa, y por la falta, a ocho días de arresto menor y represión e indemnización al perjudicado de 30 pesetas y al pago de las costas.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 94 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Bruno Bledma Martínez, acusado del delito de esta fe.—Abogado, don Manuel García del Pinar; procurador, don Andrés Reda.

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO
José Pérez López
Productos químicos y farmacéuticos
Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas
Servicio esmerado y económico
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15)
ALMERIA.

GACETILLAS

Carreteras de Almería

Para el día 27 del actual mes, se ha señalado la subasta de las obras de riego superficial asfáltico de los kilómetros 230 al 243, 213 al 229, 187 al 196 y 177 al 186, de la carretera de Motril, Murcia a Almería, pertenecientes aquellas a nuestra provincia.

En la «Gaceta» del día 8 del actual se anuncian las correspondientes subastas.

Plazo ampliado

Hasta el día 31 de mayo próximo, ha sido ampliado por nuestro Ayuntamiento, el plazo para admitir anteproyectos de la tralada de aguas y construcción del alcantarillado.

Agentes recaudadores

Han sido nombrados agentes recaudadores auxiliares de los arbitrios municipales, don Andrés Rodríguez y don Diego Rodríguez Martínez.

Multas gubernativas

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, ha impuesto las siguientes multas a los individuos que se expresan:

De 75 pesetas, a Juan Padilla Morales y a Alfonso Carreño Martín; de 50 a Juan Carmona López y de 15 a Manuel Benavente (a) Fuego Vivo; a uno por sustraer bombillas eléctricas de las casas particulares, a dos por cometer actos lamorales, y el último por promover escándalo.

Los cuatro ingresaron en la cárcel para cumplir el arresto equivalente a las respectivas multas que les han sido impuestas.

Reloj sustraído

De su domicilio, calle de la Fuenteleca, le han sustraído un reloj a Serafina Maturana.

Ignota ésta quién haya sido el autor del hecho.

La zafra azucarera

Resueltas las divergencias existentes entre patronos y obreros, ya han comenzado en las fábricas azucareras de Motril, Salobreña y Almuñécar las operaciones de zafra y molturación de la caña de azúcar.

Peticiones

Han solicitado del Ayuntamiento: el director que era de esta Sección Telegráfica don José Misas Galje, que se le dé de baja en el padrón vecinal por haber sido trasladado a Granada; doña María Borrás que se varíe el nombre de una calle por la del doctor Sán-

chez Barús, y los vecinos de los Molinos de Viento que se designe guarda particular nocturno de aquella barriada a Juan Iribarne Bacerra.

Con el 3 por 100

Advertimos a los señores comerciantes que a virtud de comunicación del Comité de la Pasa Moscatel de Málaga, los pedidos de dicho fruto que se hagan por mediación de la Cámara de Comercio, tendrán una bonificación del 3 por 100 sobre su importe.

Los agentes comerciales de la plaza percibirán por los que ellos hicieren un dos por ciento.

Fallecimientos

Han fallecido: en Granada, don Diego García Aragón, y en Lorca, doña Francisca Perla Garbía de las Bayenas.

Denuncias

El Inspector de la Guardia municipal ha denunciado que la pared de una casa de la calle de Martínez Almagro amenaza inminente ruina, siendo un peligro para los transeúntes y vecinos, y que en la barriada de Cabo de Gata está haciendo reformas en una casa, sin la correspondiente licencia, doña Isabel Pomares Miras.

Nuevo Jefe

Ha sido designado Jefe de la Jefatura del Distrito Minero de nuestra provincia, don Martín Galtán Ayala y Lapazarán, que ocupa el mismo cargo en Salamanca.

Para practicantes

Han solicitado la plaza de practicante de la Beneficencia municipal que se halla vacante, don Antonio Gutiérrez Bator y don Luis Orlado Hernández.

Nueva legislación

Recordamos que desde primero del actual mes, está en vigor la nueva legislación sobre accidentes del trabajo en la industria, así como la obligación de la clase patronal de asegurar contra aquellos a su respectiva dependencia.

Reclamaciones

Han presentado reclamaciones contra el impuesto de Inquilinato, don Dionisio Chaca Jiménez, y contra el de aguas don Ramón Agullar Plerres, don Rafael López Sánchez y don Diego López Sánchez.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, al que le orientare bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 35 y 37 é 3 moderno.—Teléfono, 83
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 10

Se rene la minoría radical. Dice Lerroux.

En una de las secciones del Congreso celebró reunión a minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

Conversó con los periodistas, diciendo que en las oficinas del partido existen numerosas quejas sobre coacciones electorales.

Comentó el discurso pronunciado en Bilbao por el señor Azaña, manifestando que es lógico que éste diga ante los socialistas que el Gobierno no se quebrantará con la oposición que es objeto.

Respecto a los ofrecimientos de tender la mano, recordó el cuento de portugués que estaba dentro de un pozo y ofrecía perdonar la vida a quien le sacara de mismo.

Admitió la posibilidad de que la obstrucción se extienda al proyecto de Congregaciones religiosas y constitución del Tribunal de garantías, en vista de la conducta que ofrece el Gobierno.

Refiriéndose de nuevo al mitin de Bilbao, dijo que habrán os muertos, si hubieran sido vivos, habrían contestado su discurso de viernes.

Cuando terminó la reunión de la minoría radical, el señor Martínez Barrios expuso que hablaban de todo lo diario y lo humano sin concretarse a nada.

El señor Lerroux que conversó nuevamente con los periodistas, diciendo que se ocupa por lo de las elecciones, cambiando impresiones sobre diversos problemas, entre ellos el asunto naranjero.

Terminó anunciando que es posible se ausente de Madrid por algunos días.

Sumarios conclusos

Han quedado ultimados los sumarios instruidos por los sucesos de Madrid, Sevilla y Casas Viejas, que se verán sucesivamente en mayo, junio y julio próximos.

En el palacio del Senado el señor Bergamín reunió a los defensores, adoptando acuerdos, entre ellos exactar los sumarios.

Se reúnen los jefes de las minorías opositoras

En una sala del Congreso se han reunido los jefes de los partidos de la oposición, examinando la actual situación política.

Se acordó mantener la conducta ya definida.

Un banquete

En el comedor de gala de Palacio se ha celebrado un banquete en honor del Embajador norteamericano.

Einstein acepta una cátedra

El eminente sabio norteamericano señor Einstein ha aceptado al señor de los Ríos, aceptando una cátedra en la Universidad donde continuará sus estudios científicos.

El señor De los Ríos se ha condecorado por constituir un timbre de honor para España y la Universidad.

La propaganda electoral

El señor Casares dijo que en casi toda España se están celebrando mítines electorales.

En Villarrubia de los Ojos, (Ciudad Real) se dió un mitin agrario, originándose alborotos y haciéndose algunos disparos. En vista de ello se suspendió el acto.

En Acolea del Tajo (Toledo) se celebró otro mitin socialista, entablandose un nutrido tiroteo.

Resultó un muerto y un herido.

En Astorga hubo otro de carácter derechista, habiendo el señor Lamamié de Clairac.

Fué muy interrumpido durante su discurso, motivando la suspensión de acto.

En Torrebascopedro, (Jaén), ganaron otro los socialistas.

Habó el señor Alvarez Angulo, quejándose de que los radicales no dejaban gobernar.

Un individuo exclamó:

—Porque tienen más vergüenza que vosotros.

Seguidamente le disparó un tiro, resultando aquél herido.

Se formó una gran confusión, suspendiéndose el mitin.

El señor Casares dijo que está dispuesto a garantizar la propaganda.

Dijo que había dirigido una circular a los gobernadores para que no se suspenda ningún mitin por interrupciones, y sólo en caso de tumulto, lo reprimirá a fuerza pública.

La lucha desde luego—agregó—será reñidísima, pues se trata de desalojar a los antiguos caciques puestos por el artículo 29.

Censuró a los católicos agrarios de Toledo que ejercen represalias, no cumpliendo los contratos de trabajo y despidiendo a los obreros.

DE BARCELONA Se cometen varios desmanes

Madrid, 10

Un manifiesto

Dicen de Barcelona que la U. G. T. ha publicado un manifiesto, con motivo de la huelga que se anuncia en el puerto.

En él se afirma que constituye una maniobra para destruir la organización socialista y la vida del Gobierno y a República.

Atraco en un bar

En un bar situado en la calle de Pi, se presentaron cinco enmascarados que encañonaron al dueño y a los parroquianos, proveyendo a desvalijarlos.

Seguidamente se dieron a la huida.

Del Extranjero

Madrid, 10.

Llegada de Lorin a Manila

Comunican de Manila que ha llegado a aquella capital el aviador español señor Rein Loring, cubriendo una distancia de mil ciento cuarenta kilómetros en seis horas.

El recibimiento fué grandioso.

so, acudiendo caravanas automovilistas.

Actuaron también varias bandas de música, interpretando composiciones españolas y el himno de Riegos.

El señor Loring fué llevado a hombros por la multitud hasta el próximo hangar.

Está siendo objeto de numerosos agasajos. Oyó un «Te Deum» en la iglesia de los padres franciscanos.

Permanecera en ésta unos 15 días, regresando a España en la misma avioneta, salvo aceptar una proposición ventajosísima que le hicieron en Honkong, sobre la compra de aparatos.

En este caso efectuara el regreso a bordo de un buque.

POR TELEGRAMA

Se cometen varios desmanes

Madrid, 10

Telegrafían de Huesca que continúa la huelga general en el mismo estado.

Han sido cortados los cables de alta tensión, a las siete de la tarde, dejando a la ciudad a oscuras.

También estallaron varios petardos, causando la consiguiente alarma.

El jefe de la brigada socialista fué tiroteado, resultando ileso.

En las calles se practicaron continuamente cacheo y detenciones.

Bolsa

Madrid, 10

Cotizaciones

Deuda 4º interior . . .	64 05
Id. 5º amortizable . . .	84 75
Idem 4º idem	76 25
Banco de España . . .	524 00
Español de Crédito . .	000 00
Hispano Americano . .	000 00
Tabacalera	183 00
Londres	40 50
París	46 65
Dólares	11 80

PERPEN

Fínal de la sesión del Ayuntamiento)

de las minorías. Felicito al señor Olivero Ruiz por haber declarado cesantes a varios funcionarios del reparto entre ellos un sobrino del que hablaba.

Se extendió en otras consideraciones sobre el trabajo de los funcionarios de Hacienda.

El señor Bascuñana dijo que él se opuso al reparto vecinal por que es bastante perjudicial para el vecindario, como también se opuso a los nombramientos, los que se hicieron, igual al anterior régimen, convocando a los jefes de las minorías para que dieran nombres.

(A ganos del público dirigen frases censurables).

El señor Ortiz Estrella hizo suyas las frases del señor Villegas.

El señor Limones manifestó que la minoría socialista fué partidaria del impuesto sobre casas in salubres que se decretó por el Delegado de Hacienda, teniendo que recurrir a lo del reparto en contra de su criterio. Solicitó que se nombrara una comisión que estudiara este asunto.

El señor Limones denunció que se habían encargado impresos a Barcelona en vez de hacerlos en Almería.

Se designó una comisión especial al formándola los señores Villegas, Pérez Almansa, Miras Capel, Cejón López, Ortiz y Pérez Almansa.

OTROS ASUNTOS

Informe de la Intervención en escrito sobre devolución de cuota por inquilinato a don Deogracias Pérez Pérez.

Se aprobó.

— Informes de las tenencias de Alcaldía sobre vejeidad.

Fueron todos aprobados.

— Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y de Hacienda.

Igual acuerdo que el anterior.

(Durante la lectura de los anteriores asuntos, el público no cesaba de interrumpir, ordenando el presidente que fuese expulsado del salón, lo que no se hizo).

— Carta del Sindicato de peones barreneros, pidiendo varias cosas, entre ellas que se solicite la libertad de Francisca Ledesma, que las casas del muelle se derriben, que se paguen otras obras, por el Ayuntamiento y que en caso de que no se haga esto, se les señale a los obreros parados tres pesetas diarias como subsidio, un litro de leche y un kilo de pan y que no se cobren los alquileres de las casas.

El señor Limones expuso que del primer asunto se hagan las gestiones necesarias, del segundo que no pertenece al Ayuntamiento, sino a Obras públicas, que en lo del subsidio no cuenta el Ayuntamiento con fondos, pudiéndose pedir al Gobierno el envío de algunas cantidades; que lo de la leche hay una entidad que la proporciona y que lo de no pagar los alquileres no hay ley que lo autorice.

El señor Ortiz Estrella propuso que al terminar la sesión, visitaran los concejales al Gobernador

civil para que pidiera al Gobierno central que se despache enseguida el expediente de las casuchas del muelle.

El señor Bascuñana solicitó también que se hicieran gestiones por los diputados constituyentes.

El señor Miras Capel pidió que se activen las obras del puerto pesquero, que comience la rebaja del piso de la rambia del Obispo y que continúen las obras del camino de Almería a Enix, y que si esto no se consiguiera, presentar los concejales la dimisión.

(El público continúa interrumpiendo a los concejales, resultando un verdadero escándalo).

— Escrito de don Augusto A. Riva sobre entrega de la antigua casa de los Juzgados.

Paró a la Comisión de Hacienda.

El señor Limones dijo que con toda urgencia se debía solicitar lo que pedían los obreros, proponiendo que se le levantara la sesión como así se hizo.

Desde el Ayuntamiento, el alcalde accidental acompañado de varios concejales, fué a visitar al juez que entiende en la causa del obrero Ledesma para rogarle que fuese puesto en libertad. Después visitaron al Gobernador civil para pedirle que telegraficara al Gobierno en el sentido de que se activaran los expedientes de obras que hay sin despachar y que continuara el trabajo en la carretera de Almería a Enix, que se han vuelto a paralizar nuevamente.

Las dos visitas dieron su efecto prometiendo ambas autoridades acceder a la que se las solicitaba.

UN TELEGRAMA

La situación del Uruguay

El señor vicecónsul de la República Oriental del Uruguay ha recibido un telegrama oficial, participándole que la situación en dicha República, después de las de terminaciones adoptadas por el presidente doctor Tarra, es perfectamente normal, que el pueblo apoya con entusiasmo la actual situación, que no se ha registrado ningún hecho político, que se afirma la pública confianza y que la Bolsa está en alza.

Espectáculos

Salón Hesperia

Funciones para hoy:
Por la tarde, a las 5 30 la superproducción sonora «Da Barry, mujer de pasión», por norma Tallmadge.

Por la noche, a las 9 45:
Estreno de la película sonora, de dibujos, «Toby miners» y estreno de la producción sonora de la marca Artistas Asociados, titulada «Madame Julie».

Mañana no hay función.

Número de ocho páginas

POR TELÉGRAFO

DE FÚTBOL

Madrid 10

Los partidos de ayer

He aquí en resumen, el resultado de los principales partidos celebrados ayer.

En Madrid, el titular contendió con el Racing de Santander, terminando el partido cuatro a uno.

En Alicante, ante numeroso público, jugaron el equipo Victoria de Las Palmas y el Atlético de Madrid, quedando empatados a dos tantos.

En Ica, el Contancia y el Castellón, empataron a uno.

En Torrelavega (Santander), actuaron el titular y el Palafroge II, terminando con el empate a uno.

En Bilbao, el Arenas y el Ath'letic bilbaino empataron a dos.

En Valencia, lucharon el Levante y el Deportivo de La Coruña, quedando el partido tres a cero.

En Sevilla, el titular y el Oviedo terminó cuatro a uno.

En El Ferrol, el Racing Ferrolano y el Hércules empataron a uno.

En Valladolid, el titular y el Valencia quedaron con el empate a dos.

En Vigo, el Celta y el Zaragoza tres a dos.

En Gijón, el titular y el Español tres a uno.

En San Sebastián, el Donostia y el Sporting terminó con el empate a dos.

En Barcelona, el titular y el Betis, dos a cero.

En Logroño, el Deportivo y el de Irun, dos a uno.

POR TELÉGRAFO

Atracador detenido

Madrid, 10

En los alrededores de El Par do dió anoche una batida la guardia civil, encontrando al atracador fugado de la cárcel de Colmenar, Felipe Sandoval, conocido por el apodo del Doctor Muñi.

Este se encontraba en lamentable estado físico.

Los compañeros de evasión lo abandonaron, pues debido a haber sufrido una caída no podía seguirles.

Grave accidente automovilista

Madrid, 10

Telegrafian de Palencia, que al canal de Guijora cayó un automóvil propiedad del farmacéutico don Santiago Gil, en el que viajaban éste, su señora y tres hijos de corta edad.

Debido al accidente quedaron muertos la esposa y uno de los hijos y con gravísimas heridas el señor Gil y los otros dos hijos.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e flocos de droguerías y perfumerías. Ya en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 87 - Almería

Recordad siempre que el producto indispensable para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Campana

**FLORIDA
CAMPAÑA**

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1932, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1933, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35787; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalía 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 85; Lozano, Regocijos, 44, Molinos de Viento.

Puede usted obtener
variados regalos bonitos y prácticos

PIDIENDO EN TODAS LAS TIENDAS DONDE COMPRE,

LOS FAMOSOS

CUPONES MALAGA

que desde 1.º de Marzo mejeran sus condiciones.

Por cada libreta de 500 cupones 5 pesetas en regalos.

Canje de libretas en Casa Ferrera o en cualquier establecimiento de los que dan
CUPONES MALAGA.

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar debidamente informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del Ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁEGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Vuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTOS
Granada, 9.